Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 1 " UNESCO"



PLANIFICACIÓN ANUAL 2016

Ciclo Superior Secundario

ESPACIO CURRICULAR: Formación Ética y ciudadana

DOCENTE: María Cecilia Olivetti, Analía Perrone, Carlos Cardozo (suplente)

ESPECIALIDAD: Técnico Profesional Maestro Mayor de Obras

CURSO: 3° año **DIVISION:** B, C y D

HORAS SEMANALES: 3 (tres)

FUNDAMENTACIÓN

La sociedad demanda de la escuela que forme personas integras y buenos ciudadanos que eduque para la vida plena de cada uno y de todos y en este sentido, el técnico de construcción deberá adquirir en este espacio las herramientas de promoción de oportunidades de trabajo en condiciones de libertad, igualdad y dignidad humana. Tomando como marco de referencia lo estipulado en la ley de educación en cuanto a sus fines y objetivos, articulo 11 y en particular el inciso. El alumno deberá formar una visión de trabajo que revalorice el mismo y como vía principal de movilidad social. Además el espacio curricular de formación ética supone a la escuela el lugar donde se brindara lo necesario para hacer un ejercicio de la igualdad de oportunidades para que el alumno logre un nivel básico de dominio cognitivo ético jurídico y político que le permita acceder al conocimiento de las leyes en la organización política de la sociedad a la que pertenecen, y ejercer como sujetos autónomos una ciudadanía solidaria y

participativa.

OBJETIVOS

- Analizar la composición de la población Argentina
- Reconocer los alcances y los límites de una sociedad organizada en torno al trabajo para garantizar el bienestar de toda una población
- Generar una actitud reflexiva en relación a los medios de comunicación
- Conocer la historia reciente de los partidos políticos de la Argentina
- Comprender la importancia de las organizaciones como medio de resolución de problemas comunes
- Explicar los principales acontecimientos y procesos sobre las relaciones internacionales y las normas que rigen para la convivencia entre los estados
- Proporcionar a los alumnos espacios de reflexión sobre lo aprendido, debatir ideas, elaborar conclusiones.

CONTENIDOS

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Apertura al dialogo e intercambio de opiniones con los compañeros y el docente
- Responsabilidad en la tarea asignada
- Compañerismo y solidaridad
- Perseverancia en las tareas a desarrollar
- Flexibilidad para revisar y mejorar sus producciones
- Disposición positiva para cooperar, acordar, aceptar y respetar reglas en el trabajo grupal
- Respeto por las actividades realizadas
- Actitud reflexiva ante los temas que se plantea
- Confianza en su capacidad de entender

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

	Met	odología del docente	Actividades de aprendizaje	
--	-----	----------------------	----------------------------	--

- *Reconocer el rol fundamental de la demografía y la importancia de los cambios en los procesos de la población argentina
- *Analizar las medidas políticas que favorecen el bienestar de las familias.
- *Comprender y explicar el proceso de formación histórica de los partidos políticos como formadores en construcción de ciudadanía: la reconociendo cambios e identificando vínculos la democracia con representativa.
- *Explicar y comprender los procesos de formación de los organismos internacionales, principios y normas que los regulan para la convivencia pacífica entre los estados, situando los alcances de la globalización en las sociedades latinoamericanas

- *Análisis de pirámides poblacionales
- *Interpretación de datos censales
- *Adopción de una postura personal fundamentada frente a las transformaciones familiares.
- *Adopción de una estructura crítica frente a la discriminación y a la xenofobia.
- *Reconocimiento de los distintos tipos de familia.
- *Elaboración de cuadros comparativos entre el trabajo precario y el que no lo es. Identificación de los derechos laborales vinculados.
- *Análisis y comparación de propuestas para erradicar la pobreza y la indigencia.
- *Lectura e interpretación de documentos.
- *Elaboración de conclusiones sobre la problemática ambiental.
- *Análisis de casos sobre temas ecológicos, sociales, políticos y económicos relacionados.
- *Lectura crítica de textos con perspectivas diferentes.
- *Análisis de consumos culturales cotidianos.
- *Búsqueda y análisis de información en medios gráficos.
- *Análisis de afiches de propaganda partidaria.

Identificación de las diversas estrategias de las organizaciones civiles y sus aportes para la vida en sociedad.

- *Reflexión entre los principios que rigen para la convivencia internacional.
- *Análisis de situaciones concretas relacionadas con la aplicación de las normas internacionales que protegen los derechos humanos.

EVALUACIÓN

Evaluación inicial: dialogo e indagación conocimientos previos. Hábitos de participación en clase y técnicas de estudio.

Evaluación formativa: lecciones orales, evaluaciones escritas: estructurales semi-

objetivas, objetivas. Uso de las tecnologías de la información y comunicación. Evaluación escrita. Coloquios.

Evaluación sumativa: evaluaciones escritas y en aula virtual. Presentación de trabajos prácticos

RECURSOS

- -Pizarra
- Computadoras
- Proyector
- Libros
- USO DE LAS TICs

Programa Anual 2016

Ciclo Superior Secundario

ESPACIO CURRICULAR: Formación Ética y ciudadana

DOCENTE: María Cecilia Olivetti, Analía Perrone, Carlos Cardozo (suplente)

ESPECIALIDAD: Técnico Profesional Maestro Mayor de Obras

CURSO: 3° año **DIVISION:** B, C y D

HORAS SEMANALES: 3 (tres)

PROGRAMA:

Unidad 1: Los Derechos Humanos en la Constitución Nacional.

Que Son Los Derechos Humanos. Clasificación. Historia De Los Derechos Humanos. Derechos Naturales En La Actualidad. Pacto San José De Costa Rica. Consagración Internacional De Los Derechos Humanos. La Constitución Y De Los Derechos Humanos. El Estado Y Los Derechos. El Derecho A Exigir Lo Que Es Justo. Derechos Y Garantías. Violaciones De Los Derechos Humanos. Los Crímenes De Lesa Humanidad.

Unidad 2: Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales Y Culturales.

El Derecho A La Igualdad. Lucha Por La Igualdad. El Estado Frente A La Discriminación. Los Derechos Políticos En La Constitución Nacional. El Artículo 36. El Sufragio. El Fraude Electoral. Igualdad De Oportunidades. Los Partidos Políticos. La Democracia Directa Y Semi Directa. Los Derechos: Económicos, Sociales Y Culturales: Generación De Derechos. El Derecho Al Trabajo. El Derecho A La Educación. Derecho A La Alimentación, A La Vivienda Y A La Salud. Derechos De Grupos Vulnerables.

Unidad 3: Derechos Colectivos

Los Derechos De Tercera Generación. Derecho Al Medio Ambiente Sano. La Constitución Y El Medio Ambiente. Artículo 41: Derechos De Usuarios Y Consumidores; Artículo 42: Derecho A La Paz. Derecho De Los Pueblos. Solidaridad.

Derechos De Los Pueblos Originarios. Los Derechos De Los Pueblos Emigrantes.. Los Inmigrantes. Educación Vial. Regla Para Circular En La Vía Pública.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Comprensión de las consignas
- Creatividad y responsabilidad en la elaboración de los trabajos
- Expresión oral y escrita
- Capacidad de síntesis, de relación y de argumentación
- Participación activa

BIBLIOGRAFÍA

- Educación Cívica 3 Cannelotto Y Otros. Editorial Santillana. 2009
- Educación Para La Ciudadanía 3. Lucarini Marcelo. Editorial SM. 2010
- Constitución Provincial Y Nacional
- Formación Ética Y Ciudadana Polimodal: Para Pensar Los Problemas De Hoy. Cristina Rins, Jerónimo Morales Rins, María Feliza Winter. Editorial Kapeluz.

Firma de los profesores:

Trabajo Práctico Integrador

3 AÑO

Derechos Humanos:

Concepto son derechos que todas las personas tenemos por el solo hecho de ser personas. su objetivo principal es asegurar nuestra dignidad, libertad e igualdad

La asamblea general de la ONU, proclamó el 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ella se reconocen los derechos fundamentales de todo ser humano.

Características de los Derechos Humanos

Actividad N°1

Completar el siguiente cuadro describiendo las características de los derechos humanos

Universales	
Inmutables	
Inalienables	
Irrenunciable	
S	
Inviolables	
Indivisibles	
Obligatorios	
innatos	

Clasificación de los Derechos Humanos:

Si bien los derechos humanos son indivisibles e interdependientes, pueden ser clasificados de diferente manera. Teniendo en cuenta las necesidades que protegen y quiénes son sus titulares se puede realizar la siguiente clasificación.

Actividad N°2

Realizar lectura y completar el siguiente cuadro

Derechos civiles	
Derechos políticos	
<u>-</u>	
Derechos económicos, sociales y	
culturales	
Culturales	
Derechos de solidaridad	
Defectios de sofidaridad	
1	I

Actividad N°3

Identificar a que tipos de derechos corresponden las siguientes afirmaciones

- 1- En este año 2015, María irá a votar en las elecciones para elegir presidente.
- 2- Juan cumplió 16 años y piensa votar en las próximas elecciones.
- 3- Hace dos semanas Natalia hizo el DNI nuevo, y lo espera ansiosa.
- 4- Gracias a que a mi papá le pagaron el aguinaldo y las vacaciones nos pudimos ir a Mar del Plata.
- 5- Todos los lunes me levanto a las siete de la mañana para escuchar mi programa de noticias favorito.
- 6- Los vecinos de la ciudad de Posadas organizaron una marcha para que no se contaminen los ríos.
- 7- Mi hermano está muy feliz porque se casa, en un mes.
- 8- Pablo, quiere ser presidente del barrio.
- 9- En la plaza 9 de julio juntamos firmas en contra de la tala de árboles.

- 10- Jorge está contento porque con 50 años finalizo sus estudios secundarios.
- 11- En mi barrio se inauguró una biblioteca nueva con más de 5.000 libros.

La constitución y los Derechos Humanos

La Constitución Nacional es la fuente fundamental de protección y garantía de los derechos de todo habitante de la República Argentina. Algunos de éstos derechos son reconocidos de forma explícita, como sucede en el artículo 14. Pero hay derechos que figuran de manera implícita, es decir que si bien no están nombrados, su reconocimiento se da por supuesto. Así lo establece el artículo 33. Ejemplos de Derechos implícitos o no enumerados son el derecho a la dignidad, a la vida y a la salud, entre otros.

Actividad N°4 Completar el siguiente cuadro

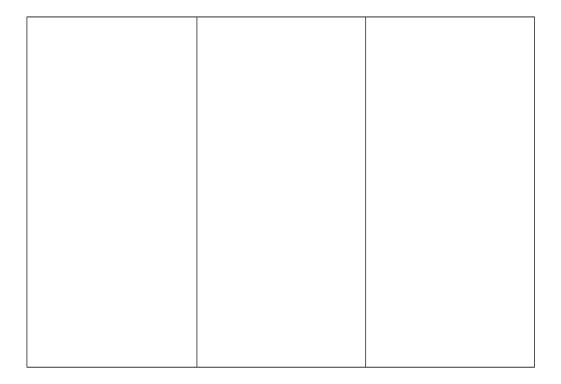
Derechos implícitos (art.33)	Derechos Explícitos (art.14)

La Constitución Nacional, establece garantías constitucionales, es decir, un conjunto de mecanismos legales para asegurar el ejercicio y disfrute de los derechos, es decir, son medidas concretas que cada habitante puede exigir para hacer valer sus derechos.

Actividad N°5

Realizar lectura y explicar cada propuesta del cuadro

Acción de Amparo	Acción de Habeas	Acción de Habeas Data
	Corpus	
	_	



Actividad N°6 Unir con flechas

Acción de Habeas corpus protege un derecho

Acción de habeas Data protege la libertad

Física

Acción de Amparo protege la imagen

personal

Cuando los Derechos Humanos son Vulnerados

Vastos sectores de la población mundial no gozan de sus derechos esenciales, lo que vulnera el concepto de dignidad humana. La desocupación, el hambre, el analfabetismo, la falta de atención sanitaria y de una vivienda digna, en fin, la pobreza, la exclusión social y la discriminación, son expresiones de un mundo desigual en el que los derechos humanos siguen siendo vulnerados.

Actividad N°7 Completar El derecho a una vivienda.....vivienda..... Derecho cultural..... El derecho a la educación..... El derecho a la alimentación..... El derecho a la salud...... El derecho al acceso al agua potable.....

......

El derecho al
trabajo
El derecho a condiciones laborales
dignas
Actividad N°8
Explique a que se denomina: a) Trata de personas b) Trabajo infantil a) Trabajo esclavo.

<u>Modelo de examen de formación Ética y Ciudadana</u> <u>Año:</u>

Nombre:

Actividad N°1 Identificar a que tipo de derecho corresponden las siguientes afirmaciones

1- En este año 2015, María irá a votar en las elecciones para elegir presidente.

- 2- Juan cumplió 16 años y piensa votar en las próximas elecciones.
- 3- Hace dos semanas Natalia hizo el DNI nuevo, y lo espera ansiosa.
- 4- Gracias a que a mi papá le pagaron el aguinaldo y las vacaciones nos pudimos ir a Mar del Plata.
- 5- Todos los lunes me levanto a las siete de la mañana para escuchar mi programa de noticias favorito.
- 6- Los vecinos de la ciudad de Posadas organizaron una marcha para que no se contaminen los ríos.
- 7- Mi hermano está muy feliz porque se casa, en un mes.
- 8- Pablo, quiere ser presidente del barrio.
- 9- En la plaza 9 de julio juntamos firmas en contra de la tala de árboles.
- 10- Jorge está contento porque con 50 años finalizo sus estudios secundarios.

Actividad N°2 explique las siguientes garantías que tienen las personas

Acción de Amparo	Acción de Habeas	Acción de Habeas Data
	Corpus	

Actividad N3 Unir con flechas

Acción de Habeas corpus protege un derecho

Acción de habeas Data protege la libertad

Física

Acción de Amparo protege la imagen

personal

Modelo de examen de formación Ética y ciudadana

<u>Año:</u>

Nombre

La asamblea general de la ONU, proclamó el 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ella se reconocen los derechos fundamentales de todo ser humano.

Tema: Características de los Derechos Humanos

Actividad N°1

Completar el siguiente cuadro describiendo las características de los derechos humanos

Universales	
Inmutables	
Inalienables	
Irrenunciable	

S		
Inviolables		
T 10 0 11 1		
Indivisibles		
Obligatorios		
Obligatorios		
innatos		
Clasificación o	<u>le los Derechos Humanos:</u>	
Si bien los derechos humanos son indivisibles		oles e interdependientes, pueden ser
clasificados de diferente manera. Teniendo en cue		en cuenta las necesidades que protegen y
quiénes son sus titulares se puede realizar la siguiente clasificación.		
Actividad N°2	*	an organization critisarious cr
Derechos civile		
Defectios civile	:5	
Derechos políti	icos	
Derechos econo	ómicos, sociales y	
culturales		
Cartarares		
Derechos de so	lidaridad	

Modelo de examen de formación Ética y ciudadana Año: Nombre:

1) El respeto por las diferencias y la igualdad de derechos se mencionan como dos principios fundamentales en todas las declaraciones de derechos humanos, y en todas las normas de los estados democráticamente modernos.
a) ¿En qué consiste el derecho a la igualdad?
b) ¿Con que otro derecho se lo relaciona directamente?
c) ¿A que se denomina igualdad jurídica?
2) La lucha por la igualdad: La revolución francesa de 1789, marco un antes y un después con respecto a las luchas por conseguir la igualdad de derechos, que quedo plasmado en la declaración del hombre y del ciudadano.
¿Qué ejemplos de la lucha por la igualdad conocen?

3) La discriminación: las actitudes discriminatorias pretenden excluir a quienes son considerados diferentes, con lo que promueven la desigualdad de las personas ante sus derechos		
Nombre cinco ejemplos de discriminación a)		
b)		
c)		
d)		
e)		
4) Muchas veces para lograr la igualdad de o	•	
acciones para que estas personas puedan ten	9	
¿Qué acciones realiza el estado ante los siguientes actos de discriminación?		
Tipos de discriminación	Acciones que implementa el estado	
Discriminación por discapacidad		
Discriminación política		
Discriminación religiosa		
Discriminación hacia las mujeres		
Discriminación por aspecto físico		

Discriminación por edad